



**ACCION
POPULAR**



**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL
2019 - 2022**

**DISTRITO DE
CARMEN DE LA LEGUA –
REYNOSO Y VILLA SEÑOR DE
LOS MILAGROS**

**MARCO MARTINEZ
PALOMINO**

INDICE

Presentación	3
Introducción	4
Plan de Gobierno Municipal Distrital 2019 – 2022.....	5
1.-Visión.....	5
2.-Misión.....	5
3.-Fundamentos del Plan de Gobierno Municipal.....	6
4.-Lineamientos del Plan de Gobierno Municipal.....	7
5.- Objetivos estratégicos.....	14
6.- Estrategias de trabajo.....	14

PRESENTACION

El diagnóstico situacional que hemos realizado con la participación de nuestros asesores profesionales de las diversas especialidades y con el apoyo de los vecinos – nos han permitido identificar serios problemas que aquejan a los vecinos, entre los cuales, los más resaltantes son:

- Desempleo – subempleo y exigua remuneración.
- Servicios Públicos deficientes, deficitaria atención de salud, alta incidencia de desnutrición infantil, baja calidad de enseñanza escolarizada, alarmante contaminación ambiental, Inseguridad ciudadana, precariedad en recreación, cultura y deportes.

Creemos que la única manera de ir solucionando estos grandes problemas es a través de una Planificación Estratégica que contemple una real y efectiva participación de los vecinos. Solo así se estarán implementando Políticas Públicas Municipales que respondan a los intereses, aspiraciones y requerimientos de los vecinos Carmelinos

Así mismo, será imperativo que el próximo Gobierno Acciopopulista de Marco Martínez cumpla una campaña sistemática de LUCHA FRONTAL CONTRA LA INMORALIDAD Y LA CORRUPCION que se ha apoderado en todas las dependencias públicas del Callao y, principalmente en nuestra Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso y Villa Señor de los Milagros.



INTRODUCCION

Plan de Gobierno Municipal Distrital - Acción Popular 2019 – 2022 – **RUMBO AL BICENTENARIO**. Propuesto por el Equipo de Asesores del Plan de Gobierno del Candidato Marco A. Martínez Palomino. El cuál es el resultado de un exhaustivo diagnóstico que se ha efectuado en nuestro Distrito durante el año 2017 y 2018.

Los fundamentos de este Plan de Gobierno Municipal que entregamos a los ciudadanos de Carmen de la Legua Reynoso, se basan en tres ejes estratégicos sobre los cuales se desarrolla un programa de acciones tendientes a Lograr un Distrito, moderno, solidario y sostenible.

A muy poco tiempo de iniciar las Celebraciones del Bicentenario de nuestra Independencia y en medio del caos político creado por actos de Corrupción, en todos los niveles del Estado y en algunas Empresas del Sector Privado Nacionales e Internacionales. planteamos nuestros ejes.

Estos 3 ejes son:

- 1.- Eje de la gestión Municipal**
- 2.- Eje vecinal para una dual gestión Municipal**
- 3.- Eje de Transparencia de la gestión Municipal**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL
2019 – 2022
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO - CALLAO
RUMBO AL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA**

BASE LEGAL

Constitución Política del Perú

Ley Orgánica de Municipalidades 27972

Ley de Bases de la Descentralización 27783

1.-VISION:

Carmen de la Legua Reynoso y Villa Señor de los Milagros, debe ser un Municipio modelo de desarrollo social, convivencia vecinal y responsabilidad empresarial. Debe ser un Distrito donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: la Educación, el empleo, la salud. Tolerancia Cero a la venta de alcohol a menores edad, a las drogas, al abuso sexual, al sicariato y a la violencia (contra los niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, y adultos mayores, personas discapacitadas y animales), atención apropiada a la ciudadanía Carmelina, una eficiente distribución de los espacios públicos para la edificación de nuestras obras publicas y equipamiento con eficientes servicios públicos

2.- MISIÓN:

Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos Carmelinos

Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.

Queremos que todos los vecinos participen y decidan en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo distrital con Cabildos abiertos afianzando la democracia local.

Propiciamos la proyección de una nueva imagen del distrito de Carmen de la Legua Reynoso y Villa Señor de los Milagros.

3.-FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Los Gobiernos que nos han antecedido han Administrado mal y no han planificado correctamente el uso de los recursos propios y los que han sido transferidos por el Gobierno Nacional y Regional, entre ellos los del Canon, así como los programas sociales.

El Mal Grande que no nos ha permitido avanzar ha sido la Corrupción Municipal y en todos los ámbitos del Estado involucrando a Instituciones Privadas que debieron ser socios responsables y estratégicos.

Hay situaciones de precariedad en nuestro distrito, tales como, falta de empleo, una migración indiscriminada e incontrolable, servicios básicos deficitarios, atención a la salud muy precaria, baja calidad educativa, deficiente Seguridad Ciudadana, mucha violencia e insania, no hay solidaridad vecinal, carencia de atención a niños, adolescentes, jóvenes, adultos, ancianos, discapacitados y personas con habilidades especiales.

Acción Popular (A.P) y nuestro candidato **MARCO A. MARTINEZ PALOMINO**, entregan un Plan de gobierno Municipal Rumbo al Bicentenario con generación de empleo vecinal con recursos que cuenta nuestro Distrito, con participación de las empresas con responsabilidad social empresarial y organizaciones del exterior, ONGs, etc.

Este Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022, serán las propuestas de construcción de un NUEVO DISTRITO, de la utopía a hacer un Distrito planificado donde los criterios técnicos y profesionales de alta calidad sean base para resolver los grandes problemas buscando en todo momento la optimización de recursos, venciendo la corrupción y recuperando la confianza popular y la creación colectiva vecinal de sus sueños.

a) Gestión Municipal con participación vecinal

Nuestra gestión Municipal Acciopopulista se orientará por el camino de una Democracia Vecinal que superará los viejos paradigmas. Se crearán grandes espacios de participación, de Acción Popular en la construcción, sin discriminación, donde todos los carmelinos sean constructores y protagonistas del Nuevo Distrito con fundamentos éticos, morales y políticos que garantizará nuestra Gerencia con experticia en Políticas públicas. Obtendremos así mejores resultados de un NUEVO DISTRITO que los carmelinos esperan.

b) Transparencia de la gestión Municipal

Nuestra gestión teniendo como Alcalde a **MARCO MARTINEZ PALOMINO** será un gobierno de “**Atención permanente al vecino** “, por todos los medios democráticos que prevé la Ley y conozcan rápidamente sobre los recursos públicos que contamos, gastos y Fiscalización ciudadana, usaremos página web actualizada, boletines mensuales, toda información se entregará en el periodo más corto posible.

c) Principios Éticos de la gestión Municipal

Nuestra gestión acciopopulista, busca un Desarrollo Distrital de Carmen de la Legua Reynoso y Villa Señor de los Milagros amparada en principios éticos que la política contempla, fundamentalmente como: La Planificación, Transparencia y Participación compartida con los vecinos.

4.-LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

a) La planificación Estratégica Participativa

La Planificación se ha convertido en una herramienta/ necesidad fundamental en las instituciones del Estado. En tal sentido la planificación del desarrollo de nuestro Distrito será de alto nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información ciudadana.

b) Gestión Municipal Democrática y participativa

Nuestra gestión será muy exigente en los niveles de participación vecinal, buscará permanentemente una concertación con los líderes locales, de todos los sectores, gremios, asociaciones, Juntas vecinales etc.

c) Priorización de Proyectos

Contamos con un banco de proyectos en cartera que serán consultados a los vecinos cuyo gasto será racional y eficiente. Involucrando al **Gobierno Regional y Empresas Privadas**. Proyectos de Inversión y actividades con criterio sustentable y sostenible. Que se irán cumpliendo con la selección de los que generen mayor beneficio a la comunidad.

d) Administración con criterios de Racionabilidad y Eficiencia.

Los beneficios provenientes del Canon, serán orientados a aquellos proyectos que sean Urgentes e Imprescindibles a la Comunidad, con participación en la priorización de la misma.

1.1 Prestación de Servicios

Es intención de nuestra Gestión Acciopopulista mejorar el sistema de recojo de basura. Se extenderá este programa de limpieza general a las riberas del río (ecología) y a todas las áreas públicas que están totalmente sucias, pintarrajeadas y abandonadas.

Se cumplirá con el Plan de Desarrollo Urbano, para el acondicionamiento armónico del espacio físico.

1.2 Desarrollo Económico Local

Uno de los grandes desafíos y retos es vencer la pobreza y la extrema pobreza, así como el fenómeno actual de los migrantes venezolanos, la gestión de **MARCO MARTINEZ PALOMINO** – generara iniciativas municipales a fin de paliar el álgido problema del desempleo mediante las bolsas de trabajo y la instrucción técnica de diferentes carreras que pongan en práctica para generar ingresos económicos. y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos carmelinos.

a) Fomento del Empleo

Es innegable que existe el desempleo abierto y encubierto en el Distrito y en la Región callao, alcanza índices alarmantes. Nuestra obligación, como Gobierno local, es encontrar soluciones a este problema.

Existe una solución al desempleo, fomentar, organizar, apoyar e inclusive subsidiar a micro empresas con talleres productivos de distintas clases, pequeños comerciantes, negocios de restaurantes, panaderías, hotelorías artesanía, hidropónicos, drywall, con el objetivo de potenciar las capacidades de los vecinos. También dialogar con las grandes empresas de nuestro Distrito para obtener bolsas de trabajos para más trabajadores Carmelinos.

La gestión de MARCO MARTINEZ PALOMINO cumplirá con programas de contratación de servicios y construcción de obras con contratistas carmelinos.

Estos programas generaran una mayor rentabilidad social y facilitara la superación por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras.

Este sistema de trabajo integrara, aún más, al gobierno con la comunidad. Trabajo para todos, desarrollándose en esta un mayor empoderamiento y el encuentro fraterno entre vecinos, en el trabajo de algunas Obras y/o prestación de servicios públicos para todos rotativamente.

Desde luego esto, no solo será de gran impacto económico y social sino que también mejorara la calidad de vida de los vecinos involucrados sin excepción.

b) Fomento de las Micro Empresas

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato.

Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualquier rubro, ya sea de producción de bienes o de servicios.

Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

1.3 Desarrollo Social y Participación Vecinal

Nuestro Plan de Gobierno Municipal acciopopulista considera como uno de sus objetivos estratégicos el mejoramiento de la calidad de vida del poblador carmelino.

El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, etc.

a) La educación

Es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación que Carmen de la Legua Reynoso y Villa Señor de los Milagros necesitan debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural.

Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de la ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat). En suma, necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso.

Nuestra gestión edilicia no solo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa o del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza, sino que, además, propondrá la inclusión de nuevas enseñanzas del empoderamiento y educación emocional asertiva en nuestros niños y adolescentes en los diferentes niveles educativos como a su vez a los Padres de familia con las escuelas de padres que tendrán como misión empoderarlos para mejorar la comunicación, el trato con sus hijos y la convivencia entre ellos.

Formaremos establecimientos educativos para el reforzamiento académico gratuito para los niveles de educación primaria y secundaria como también la Academia Preuniversitaria Municipal donde preparan académicamente y emocionalmente a nuestros jóvenes para el ingreso a las distintas universidades de nuestro país.

Crearemos el Primer Instituto Técnico Municipal donde capacitaremos a nuestros vecinos con carreras técnicas con el objetivo de mejorar los ingresos económicos en el hogar ya que todos tenemos derecho al progreso y a la oportunidad de una mejora salarial.

b) La salud

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo.

Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestro distrito de Carmen de la Legua Reynoso y Villa Señor de los Milagros, pues, las estadísticas nos señalan altas tasas de morbilidad y mortalidad.

Todo ello agravado por las condiciones de pobreza y extrema pobreza en que se encuentran significativos sectores de la población de Carmen de la Legua Reynoso y Villa Señor de los Milagros.

En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector público como: MINSA y otros.

Crearemos establecimientos de salud municipales al servicio de nuestros vecinos durante las 24 horas del día.

Contaremos con ambulancias municipales para facilitar el traslado de los vecinos que requieran ser llevados para ser atendidos en las diferentes dependencias hospitalarias de salud.

También priorizaremos la salud mental y emocional de nuestros niños, adolescentes, jóvenes, adultos y vecinos de la juventud prolongada (tercera edad) en los establecimientos de salud públicos y municipales.

c) DEMUNA – CIAM – CONSEJO DISTRITAL DE PERSONAS CON HABILIDADES ESPECIALES-CASA DE LA JUVENTUD PROLONGADA (Adulto Mayor), DISCAPACITADOS, CONSEJO DISTRITAL DE LA NIÑEZ, CONSEJO DISTRITAL DE LOS ADOLESCENTES, CONSEJO DISTRITAL DE JOVENES, CASA DE AUXILIO-PREVENTIVO (para personas víctimas de maltrato y violencia)

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente, respaldaremos esta entidad con una flota de psicólogos al servicio gratuito de quienes lo requieran.

El Comité de integración del adulto mayor en defensa del Adulto Mayor con el objetivo de dar dignidad y respeto a nuestros hermanos de la juventud prolongada.

Apoyo y Defensa de Discapacitados y personas con habilidades especiales y por ello nuestra gestión acciopopulista brindará mayor atención a estas dependencias locales.

d) PROVAL

El Programa del Vaso de Leche (**PROVAL**) es un programa nacional, asistencialista, que provee apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes (o en períodos de lactancia) y también a personas indigentes afectados con tuberculosis o desnutrición crónica.

Por la alta incidencia de una desnutrición infantil, este programa necesita ser fortalecido y de hecho lo haremos poniendo énfasis en la reorientación y mayor financiamiento del servicio para las personas que requieran de este programa.

e) PARTICIPACIÓN VECINAL

La democracia que se ejercerá en nuestro Municipio de Carmen de la Legua Reynoso y Villa Señor de los Milagros dejará de ser un mero formulismo para convertirse en una auténtica democracia participativa.

Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a la participación formal de los “**Presupuestos Participativos**” sino también en una participación activa de las políticas que formule el concejo municipal (servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación, etc.).

1.4. La Protección del Medio Ambiente

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas críticos del distrito de Carmen de la Legua Reynoso y Villa Señor de los Milagros.

Por ello es de suma importancia que la Municipalidad Distrital, conjuntamente con las dependencias del Sector, defina acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestro distrito.

Reviste carácter de urgencia que las empresas del entorno cumplan con la normatividad vigente a fin de descontaminar y preservar el medio ambiente.

1.5 Seguridad Ciudadana

La seguridad de todos los vecinos carmelinos es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada.

Previo a ello se efectuarán estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, vagancia y otros. Pero consideramos que el objetivo primordial del empoderamiento de la familia disminuirá en gran medida las conductas inadecuadas de los ciudadanos carmelinos a largo tiempo.

Reflotaremos y ubicaremos en lugares estratégicos cámaras de video vigilancias ,casetas y móviles de serenazgo (camionetas,motos,bicicletas) durante las 24 horas del día acompañados de efectivos policiales.

Contrataremos personal de seguridad con conocimientos básicos de resguardo y perfil emocional adecuado para el puesto y serán capacitados y monitoreados permanentemente.

Colocaremos seguridad de patrullas de serenazgo con efectivos policiales en nuestras fronteras como estrategia para una rápida operación de resguardo a nuestro distrito.

1.6. Cultura, Recreación y Deporte

Nuestro gobierno municipal acciopopulista pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y la juventud prolongada, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo Carmelino.

Crearemos el primer Consejo Municipal de Cultura cuyo objetivo será la difusión y preservación de nuestra historia como distrito, como también la formación de programas de talleres musicales y artísticos de nuestro folclore tradicional, academia de teatro y clown municipal, academia de pintura y dibujo municipal, formaremos nuestro primer coro distrital de niños y jóvenes Carmelinos.

Emitiremos el primer programa radial Carmelino para mantener a nuestra comunidad informada y entretenida con profesionales y estudiantes de la comunicación, difundiremos y apoyaremos el talento Carmelino.

Fomentaremos el amor por la lectura a nuestros niños, adolescentes, jóvenes y adultos con nuestras Bibliotecas Ambulantes en cada parque de nuestro Distrito.

Mejoraremos y crearemos más lugares recreacionales para nuestros niños de una manera segura e higiénica.



Fomentaremos EL ARTE EN LA CALLE con nuestro Cine Municipal, Teatro y Galería Ambulante en los diferentes parques con la finalidad de entretener a nuestros vecinos de una manera sana y objetiva.

Mejoraremos nuestras lozas deportivas y crearemos el primer Consejo Deportivo Municipal que se encargará de fomentar las diferentes disciplinas deportivas para nuestros niños y jóvenes Carmelinos.

Crearemos la primera escuela municipal de música con el objetivo de crear la primera Banda municipal de nuestro distrito conformada por niños y jóvenes con el propósito de incentivar el aprendizaje de los diferentes instrumentos musicales y acompañar todo tipo de presentaciones de nuestro distrito para las diferentes instituciones locales.

5.OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mejorar la Calidad de Vida del poblador de Carmen de la Legua Reynoso y Villa Señor de los Milagros
- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la Planificación Estratégica, la Participación Vecinal y la Transparencia en el manejo de los recursos presupuestales.
- Sentar las bases para un Desarrollo Urbano planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema de la desocupación.

6. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

Gestión Institucional

- Instaurar la Planificación Estratégica como instrumento de gestión.

- Formular e implementar el Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Distrital de Carmen de la Legua Reynoso y Villa Señor de los Milagros. RUMBO AL BICENTENARIO.

14

- Ejecutar un diseño de re-ingeniería integral en la Administración Municipal.
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública a los vecinos.
- Actualizar y operativizar el Catastro Urbano.
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.

Servicios Públicos.

- Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura y el barrido de las calles de nuestro distrito. Ejecutar acciones de limpieza permanente en Bulevares, Plaza de Armas, Parques del distrito y otros.
- Poner en funcionamiento y optimizar los Servicios Higiénicos Públicos en algunos parques principales de nuestro Distrito.
- Mejorar los Servicios Higiénicos Públicos de las Lozas Deportivas.
- Mejorar el servicio de alumbrado público en las zonas estratégicas de nuestro distrito que carecen de una correcta y adecuada luminosidad.

Desarrollo Urbano

- Diseñar, implementar y ejecutar el Plan de Desarrollo Urbano Participativo del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso y Villa Señor de los Milagros.
- Actualizar y operativizar el Catastro Urbano.
- Desburocratizar y agilizar las gestiones para el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles.
- Ejecución y culminación del asfaltado de las principales vías de pistas y veredas del distrito.
- Mantenimiento de vías peatonales.

Desarrollo Económico distrital

- Priorizar la modalidad “Administración Directa” en la ejecución de obras físicas.
- Contratar directamente los servicios de “mano de obra” con los obreros carmelinos desocupados.
- Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de Licencias de Apertura y/o Funcionamiento de los establecimientos comerciales y micro empresariales.
- Crear guarderías infantiles municipales para que las madres carmelinas puedan trabajar y generar ingresos económicos y mejorar la canasta básica económica familiar.

Desarrollo Social y Participación Vecinal

- Gestionar la creación de un Instituto Tecnológico municipal con especialidades para fines de las actividades productivas del distrito.
- Equipamiento de todos los centros educativos estatales: laboratorios, multimedia, mobiliario, bibliotecas virtuales, internet, software educativo y otros con la finalidad de optimizar el aprendizaje de la educación carmelina.
- Establecer convenios con las Universidades para que los estudiantes hagan en nuestras dependencias locales sus prácticas profesionales.
- Impulsar programas específicos en la Lucha contra la Desnutrición, principalmente infantil.
- Ampliar la cobertura de atención del Programa Distrital “Vaso de Leche” (Proval) con la finalidad de mejorar la calidad de la dieta alimenticia.

. Reactivar los Comedores Populares para la atención del menú popular a los vecinos y escolares de bajos recursos económicos. Previo empadronamiento de la asistente social municipal.

16

- Ejecutar charlas y/o campañas de prevención contra el alcoholismo, el consumo de drogas, Violencia Familiar y sexual, Alimentación saludable, contaminación auditiva y tenencia responsable de mascotas.
- Canalizar dicha participación en todas las instancias de la gestión municipal, sin condicionamientos de ninguna clase.

Medio Ambiente

- Exigir a las empresas locales el cumplimiento de la ley de protección ambiental contra la contaminación y el manejo de los residuos tóxicos industriales.
- Diseñar y ejecutar programas de limpieza total del distrito bajo el lema: " Carmen de la Legua Reynoso y Villa Señor de los Milagros te quiero limpio".
- Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica. (reciclaje).
- Ejecutar campañas de sensibilización en la población a fin de no convertir en letrinas públicas las Calles, ribera del Rio y zonas cercanas a Enrique Meiggs y otras zonas de nuestro distrito que atente contra la salud.
- Diseñar y ejecutar un nuevo Programa de Arborización y Jardines en lugares estratégicos de nuestro distrito bajo el lema: " Carmen de la Legua Reynoso y Villa Señor de los Milagros te quiero verde"
- Ejecutar un programa de limpieza general permanente al monumento de la Virgen del Carmen, a todas las plazuelas y parques de nuestro distrito.

Seguridad Ciudadana

- Reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente al Cuerpo de Serenazgo Municipal.

- Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros. De acuerdo a los avances tratados en el CODISEC en coordinación con el CORESEC.

- Adquirir la mayor cantidad de Videocámaras de vigilancia y móviles de serenazgo de acuerdo a las necesidades y requerimientos de nuestra comunidad.

17

Cultura, Recreación y Deporte

- Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.)

- Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

- Creación e implementación de la Biblioteca Municipal ambulante en los parques al servicio de todos los vecinos sin distinción de ninguna clase.

- Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.

- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva distrital (losas deportivas).

- Priorizar Danza, Baile, Canto, Teatro, Cuenta cuentos, pintura durante toda la gestión municipal.

- Apertura de la Escuela de Música, Teatro y locución radial.

CARTERA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES.

Marco Martínez como Alcalde Distrital de Carmen de la Legua Reynoso asume el compromiso de cumplir esta cartera de Proyectos y Actividades en su Primer Año de gestión.

- Re-evaluar los aspectos técnicos y de seguridad vecinal.

- Promover la Alimentación Saludable.



- Gestionar la construcción de un Puente peatonal en la Av:FAUCETT, ante la entidad correspondiente. Insistiremos en este punto frente a la alta demanda de incidencias para cruzar dicha avenida.

- Ubicaremos personal adecuado en la av. FAUCETT para ayudar a cruzar a las personas y escolares en hora punta como una estrategia preventiva hasta la ejecución del puente peatonal por parte de la entidad correspondiente.

18

- Apertura de Farmacias Municipales a costo social.
- Implementación de los Locales Comunales existentes, en el Distrito.
- Creación de la primera veterinaria municipal y Albergue Municipal para perros y gatos en estado de abandono.
- Adquirir la primera grúa municipal al servicio de los transportistas carmelinos.
- Crear un Velatorio municipal.

